



JORNADAS SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO DE AGENTES DE LA FIFA

23 Y 24 DE ENERO DE 2023

CIUDAD DEL FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JORNADAS SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO DE AGENTES DE LA FIFA

1.- Objetivo.

El pasado lunes, 9 de enero, entró en vigor el nuevo proceso de obtención de licencias para ejercer como agente de fútbol previsto en el Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol (RFAF). El RFAF fue aprobado por el Consejo de la FIFA el pasado mes de diciembre y pretende establecer un sistema de traspasos más justo y transparente en el mundo del fútbol.

De esta forma, y entre otras muchas cuestiones, se impone un sistema de licencias obligatorio, se prohíbe la representación múltiple para evitar conflictos de intereses y se aplica un límite en las comisiones que perciben los agentes. También se pretende reforzar la estabilidad contractual, proteger la integridad del sistema de traspasos y alcanzar más transparencia en todas las cuestiones financieras.

Aunque el proceso de obtención de licencias ya ha entrado en vigor, se ha definido un periodo de transición que abarcará hasta el 1 de octubre de este año. A partir de dicha fecha solo se podrán contratar los servicios de agentes de fútbol con licencia y se aplicará el límite en las comisiones de los agentes.

El objetivo de las Jornadas consiste en analizar el contenido del RFAF y las implicaciones y consecuencias teóricas y prácticas que genera en el quehacer cotidiano futbolístico, tanto desde la perspectiva regulatoria internacional como nacional.

Para ello, se cuenta con la participación de los principales representantes de la FIFA que han diseñado el nuevo marco legal aplicable a los agentes del fútbol y con la colaboración del personal de la RFEF encargado de implementar las obligaciones dimanantes del RFAF en el ámbito federativo español.

2.- Participantes y procedimiento de inscripción.

Las jornadas se dirigen principalmente, a los actuales intermediarios de la RFEF, si bien la inscripción está abierta a todos los estamentos del fútbol español y es gratuita.

Podrá realizarse, a través de la plataforma de formación de la RFEF hasta el viernes, 20 de enero.

La jornada se celebrará el **lunes 23 de enero de 16:30 a 19:00 horas** y el **martes 24 de enero de 11:45 a 15:00 horas**.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

3.- Programa.

23 de enero

- 16.30 horas: Acreditaciones. Café de bienvenida.
- 17.00 horas: Inauguración de las jornadas.
 - D. Luis Manuel Rubiales Béjar, presidente, RFEF.
 - D. Salvador Gomar Fayos, presidente de la comisión legal, RFEF.
 - D. Pep Sansó, presidente de la comisión de formación, RFEF.
- 17.15 horas: Las obligaciones de las Federaciones Nacionales ante el RFAF. La visión de la RFEF.
 - Dr. Miguel María García Caba, vicesecretario general, RFEF.
 - D. Pedro González Segura, director de la asesoría jurídica, RFEF.
 - D^a María Tato Mera, asesora técnica, RFEF.
- 18.00 horas: Cuestiones prácticas relacionadas con la actividad del agente de futbolistas en la RFEF: resoluciones recientes relevantes, organización y procedimientos.
 - D. Jordi Aparisi Seguí, subdirector de la asesoría jurídica, RFEF,
 - D. Manuel Lalinde, abogado, departamento de asesoría jurídica, RFEF.
 - D. Ángel Domínguez, departamento de agentes, RFEF.
- 19.00 horas. Fin de la jornada.

24 de enero

- 11.45 horas: Presentación de la jornada.
- 11.50 horas: El nuevo marco regulatorio de la FIFA sobre los agentes, ¿por qué es necesario cambiar el panorama actual?
 - Dr. Emilio A. García Silvero, director legal y de cumplimiento, FIFA.
- 12.30 horas: Cómo convertirse en agente licenciado FIFA y ámbito de aplicación del RFAF.
 - D. Víctor Rodrigo Zamora, abogado, departamento de agentes, FIFA.

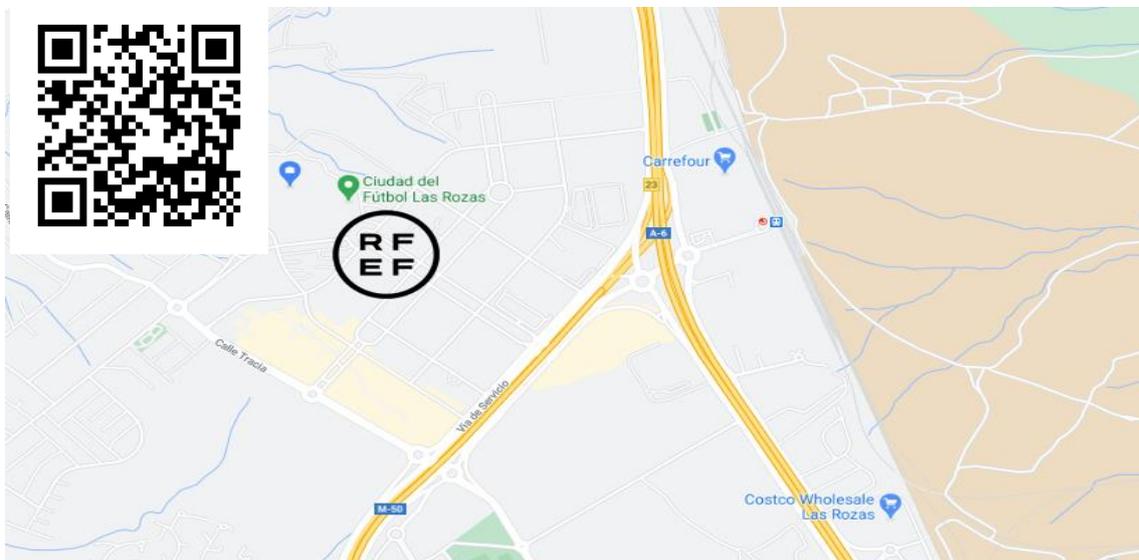


REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- 13.15 horas: Pausa.
- 13.30 horas: Ejercer de Agente: representación y comisión, aspectos prácticos.
 - D. Luis Villas-Boas Pires, jefe del departamento de agentes, FIFA.
- 14.15 horas: Obligaciones de Clientes y Agentes. Acciones autorizadas y no autorizadas y Disputas/Cumplimento.
 - Dr. Jan Kleiner, director de regulación del fútbol, FIFA.
- 15.00 horas: Conclusiones y clausura de la jornada.
 - Dr. Andreu Camps Povill, secretario general, RFEF.

4.- Lugar de celebración

Salón de Actos Luis Aragonés de la Ciudad del Fútbol, sede de la RFEF.
Plaza de Luis Aragonés, s/n - 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid



Pd. Para cualquier duda o aclaración dirigirse a D. Ángel Domínguez Rodríguez, (adominguez@rfef.es).